

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA, A LA DEPENDENCIA NORMATIVA QUE LA VA A OPERAR (ORGANISMO OPERADOR)

Siendo las **10:00** horas del día **30** de **agosto del 2019**, se reunieron en la localidad **ESTACION JUANITA** los **C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS** y el **C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO** Presidente Municipal Y Director de Obras Publicas respectivamente; el CC **ERNESTO ACEVEDO ROMAN**, director de la oficina operadora de la Comisión Municipal del agua y saneamiento en San Juan Evangelista; quien es el organismo operador; con motivo de la entrega y recepción de una obra referente a la **REHABILITACION DE TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE, SUBESTACION ELECTRICA Y EQUIPO DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE ESTACION JUANITA.**

La obra consistió en la ejecución de la siguiente descripción: **REHABILITACION DE TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE, SUBESTACION ELECTRICA Y EQUIPO DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE ESTACION JUANITA**, con una inversión de \$ **119,120.41**, dentro del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019**, en el Rubro de **AGUA POTABLE**, la Obra se entrega totalmente concluida y en buenas condiciones situación que se pudo constatar con la inspección física.

En uso de la palabra el CC **ANDRÉS VALENCIA RÍOS**, manifiesta que en nombre y representación del Municipio de San Juan Evangelista, hacen formal entrega en este acto de la Obra y de los siguientes documentos: **ACTA DE ENTREGA- RECEPCION DE LA OBRA, A LA DEPENDENCIA NORMATIVA QUE LA VA A OPERAR.**

Manifiestan también, que la presente entrega no limita posibles reclamaciones por defectos generados en la construcción de la obra denominado "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

En uso de la palabra la **C. ERNESTO ACEVEDO ROMAN** director de la oficina operadora de la comisión municipal del agua y saneamiento en la localidad de San Juan Evangelista quien es el organismo operador, manifiesta que recibe formalmente la obra, de conformidad con el proyecto ejecutado; ratifica el compromiso de administrar, operar y dar mantenimiento a las calles, para beneficio de todos los ciudadanos; y solicita que la comunidad y la sociedad en todo momento apoye para el cuidado y la vigilancia de las calles.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta, siendo las **11:00** horas del día de la fecha antes descrita, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan: - - - -

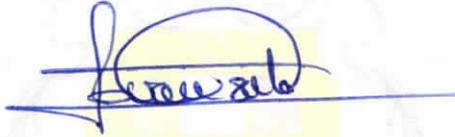


AUTORIDADES MUNICIPALES:



C. ANDRES VALENCIA RIOS

PRESIDENTE



ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO

DIRECTOR DE OBRAS

ORGANISMO OPERADOR:

C. ERNESTO ACEVEDO ROMÁN

DIRECTOR DE LA CMAS

